

JUEVES, 3 DE MARZO DE 2016 - BOC NÚM. 43

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2016-1738** *Información pública de licencia de actividad de punto de interconexión de red de telecomunicaciones, en Ruiz de Alda, 6 - Bajo. Expediente 45605/2015.*

Orange Espagne, S. A.U. ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad de Punto de Interconexión de Red de Telecomunicaciones (modificación sustancial de una actividad de Nodo de Telecomunicaciones, autorizada mediante licencia número 24627), a emplazar en la calle Ruiz de Alda, número 6 - Bajo.

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de VEINTE DÍAS, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este excelentísimo Ayuntamiento.

Santander, 1 de febrero de 2016.  
El concejal delegado (ilegible).

2016/1738